



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 06/2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 once horas del día 07 siete de junio de 2021 dos mil veintiuno, los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, para efectos de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria, misma que se sujeta al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Registro de Participantes a la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF- CHIAPAS.
- II.-Verificación del quórum legal, a cargo de la Lic. Elena Eugenia de la Cruz Farrera, Directora de Profesionalización de la Asistencia Social y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Sistema DIF-CHIAPAS.
- III.- Bienvenida a cargo de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Sistema DIF.
- IV.- Lectura de la Orden del Día.
- V.-Actualización y toma de protesta de los nuevos miembros del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
- VI.- Presentación del contenido de la Solicitud de Información pública, número 00318021 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- VI.-Acuerdos
- IX.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- De conformidad con el orden del día, y con fundamento en los artículos 62, 63, 64 y 66 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, procede a la verificación del registro de participantes, verificando que los asistentes se encuentran registrados.
- II.-Por lo que una vez realizado lo anterior determina que existe quórum legal, por lo que resulta procedente declarar formalmente instaurada la presente sesión.
- III.- Como tercer punto, la Secretaria Técnica, da la bienvenida a los integrantes del Comité.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

IV.- Se procede a la Lectura del Orden del Día, declarándose procedente por los asistentes a este comité.

V.- Actualización y toma de protesta de los nuevos miembros del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

VI.- Como punto cinco del Orden del Día, se procede a hacer del conocimiento a los integrantes asistentes, el contenido de la Solicitud de Información pública, número 00318021 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que a continuación se transcribe:

“En el marco de los planes de trabajo, elaborados entre 2008 y 2015, correspondientes a la Estrategia de Atención y Prevención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia que fue operado por la Dirección General de Protección a la Infancia del Sistema DIF Nacional y en la cual participó -en algunos ejercicios el Sistema Estatal DIF de su entidad federativa-; por favor, indique:

¿Cuántos planes de reinserción comunitaria fueron desarrollados por su Sistemas Estatales DIF?

Detalle la información de los planes de reinserción comunitaria de acuerdo con los siguientes incisos:

- a) Sexo;
- b) Edad;
- c) Municipio.

Asimismo, indique si en los años posteriores, entre 2016 y 2021, se han seguido realizado planes de reinserción comunitaria.” (SIC)

Conforme a lo establecido en los artículos 68 y 70 fracciones II, IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en mi calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Chiapas, una vez analizada la naturaleza y contenido de la petición y a fin de dar trámite a la misma, se remitió la solicitud número 00318021 a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, a la Coordinación Operativa de Centros Asistenciales y Directora de Asistencia Social Educativa de este Sujeto obligado a través de los Memorándums No. SDIF/DG/UAJ/0279/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, No. SDIF/DG/UAJ/0295/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021 y No. SDIF/DG/UAJ/0296/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021 respectivamente lo anterior al advertirse que la solicitud está relacionada con las funciones y atribuciones de las áreas citadas, solicitando otorgue la respuesta que corresponde conforme a la solicitud planteada o en su caso manifieste, la imposibilidad de su entrega, fundamentando y motivando las causas que lo impidan.-----

Derivado de lo anterior la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, remitió memorándum No. SDIF/DG/PPNNAF/DRCAS/0029/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 y recibido en la Unidad de Transparencia el día 20 de mayo del mismo año, mediante el cual manifiesta lo siguiente:



2



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por este medio, y en atención al Memorándum número: **SDIF/DG/UAJ/0279/2021**, de fecha 19 de mayo del presente año, mediante el cual remite solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00318021**, remitida por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

Atento a lo anterior, estando dentro del término concedido para notificar que no es de nuestra competencia, me permito manifestar que esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, no participó en la Estrategia de Atención y Prevención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, operado por la Dirección General de Protección a la Infancia del Sistema DIF Nacional.

Derivado de lo anterior la Coordinación Operativa de Centros Asistenciales remitió memorándum No. SDIF/COCA/0014/2021 de fecha 28 de mayo de 2021 y recibido en la Unidad de Transparencia el día 02 de junio del mismo año, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

En seguimiento al Memorándum No. SEDIF/DG/UAJ/00295/2021; y para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00318021**, en donde el C. Alejandro Sánchez, solicita información sobre cuántos planes de reinserción comunitaria fueron desarrollados por este Sistema DIF durante el 2008 y 2015, detallados por sexo, edad y municipio, así como en sí años posteriores entre el 2016 y 2021, se han seguido realizando estos planes de reinserción comunitaria; al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Esta Coordinación a mi cargo realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información solicitada, no se encontró ningún antecedente, por lo que se considera como información inexistente.

Derivado de lo anterior la Dirección de Asistencia Social Educativa remitió memorándum No. SDIF/DASE/0122/2021 de fecha 04 de junio de 2021 y recibido en la Unidad de Transparencia el día 04 de junio del mismo año, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

En atención al Memorándum No. **SDIF/UAJ/0296/2021**, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00318021**. Mediante la cual solicitan información de temas relacionados al Programa Nacional de Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, que fue operado en su momento por la Dirección General de Protección a la Infancia del Sistema DIF Nacional.

Por este medio, me permito informarle, que una vez realizada una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos que obran en la Dirección de Asistencia Social Educativa de los años mencionados; no se



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

encontró ningún registro respecto a lo requerido en dicha solicitud de información, por lo que, en lo que respecta, se considera como una información inexistente.

Enviada la propuesta anterior por Lic. Héctor Francisco Díaz Trujillo, Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Chiapas, y presentadas al seno de este Comité de Transparencia conforme a sus facultades establecidas en los artículos 62, 63, 64, 66 fracción II, 161 y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, tiene a bien dictar el siguiente:

ACUERDOS

Primero: En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, toma la protesta de ley al nuevo integrante del Comité de Transparencia, en el acto de Bienvenida y presentación al M.S.C. Josué Romeo Castellanos Mora Jefe de la Unidad de Informática, ante los demás integrantes e invitados; por lo que el nuevo integrante, protestan hacer cumplir y desempeñar la función que se les ha encomendado en apego a los lineamientos, estatus y fundamentos aplicables a la Ley de Transparencia, así como los acuerdos que se tomen para alcanzar los logros que se proponen, quedando integrado dicho Comité de Transparencia de la siguiente manera:

Vocal

M.S.C. Josué Romeo Castellanos Mora
Jefe de la Unidad de Informática

Segundo: Derivado del análisis de la solicitud 00318021 y a lo manifestado y fundamentado por los titulares de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Coordinación Operativa de Centros Asistenciales, Directora de Asistencia Social Educativa de este Sujeto obligado y el Responsable de la Unidad de Transparencia, este Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 66 fracc.II 161 y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas determina que la solicitud de información en mención, se considera como **INEXISTENCIA**. - - -

Con base a lo anterior notifíquese los acuerdos antes expresados, al Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Chiapas, para que esta a su vez notifique al solicitante, para los efectos legales conducentes. - - - - -

Habiéndose agotado el orden del día y tomados los acuerdos correspondientes, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:25 doce veinticinco horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para mayor constancia, los que en ella intervinieron. - - - - -



SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE


L.A.E. Jorge Ciro Jiménez Fonseca
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARIA TÉCNICA


Lic. Elena Eugenia de la Cruz Farrera
Directora de Profesionalización de la Asistencia Social

VOCALES


M.S.C. Josué Romeo Castellanos Mora
Jefe de la Unidad de Informática


Lic. Alfredo Angel Zacarías
Coordinador de Delegaciones


Lic. Amando Martínez Castellanos
Jefe de la Unidad de Planeación

INVITADO


Lic. Héctor Francisco Díaz Trujillo
Responsable de la Unidad de Transparencia

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, celebrada el 07 de junio de 2021 dos mil veintiuno, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.